

PERFIL DE LA CARRERA



El itinerario de la Comisión de Actualización Curricular: un espacio para pensar la Especialidad de Comunicación para el Desarrollo

Pablo Espinoza

El presente artículo se propone dar cuenta del recorrido realizado por la Comisión de Actualización del Plan de Estudios de la Especialidad de Comunicación para el Desarrollo desde agosto del año 2017 en que se constituyó hasta el mes de octubre del 2018, y presentar los principales lineamientos contenidos en los documentos producto de su trabajo.

Antecedentes

En los últimos años, la Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP ha ido sistematizando su experiencia formativa. A la par ha propuesto criterios pedagógicos que consoliden la labor de formar profesionales asumida por las diferentes unidades académicas. En esa línea se encuentran la definición de las competencias genéricas que todo profesional formado en la PUCP debería alcanzar al concluir su proceso formativo en el pregrado. En nuestra Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, entre mayo del 2015 y octubre del 2016, durante el decanato del profesor Juan Gargurevich, una comisión de docentes presidida por la profesora Margarita Ramírez elaboró el documento *Competencias y Perfil del Comunicador PUCP*, publicado el año 2016, y accesible en la página web de la Facultad.

Durante el 2017, el Vicerrectorado Académico de la PUCP comenzó a impulsar en cada facultad de la PUCP la constitución de Comisiones de Actualización Curricular. Su misión es revisar el plan de estudios de las carreras que se ofrecen y adecuarlo a los marcos normativos tanto de nuestra universidad como aquellos que provienen de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU. Para ello estas comisiones de-

berían considerar el contexto de la realidad del país y el mundo contemporáneo, los cambios y demandas del campo laboral, la experiencia y visión de egresadas y egresados, así como la opinión de empleadores y expertos para validar toda esta información en diálogo con los docentes de cada facultad.

En la Especialidad de Comunicación para el Desarrollo desde el año 2014, durante la Coordinación asumida por el Doctor Jorge Acevedo, se tomaron un conjunto de iniciativas para actualizar el plan de estudios de la carrera. Se recogió información de la Bolsa de Trabajo de la PUCP, que cada dos años realiza una encuesta a egresadas y egresados de las diversas carreras. Se consultó con exalumnos por iniciativa de la propia Coordinación, y de igual modo se hizo con docentes y empleadores. Esta labor fue desarrollada por una comisión presidida por el coordinador. Se llegó a proponer cambios y la incorporación de nuevos cursos en la malla de la Especialidad, que finalmente fueron implementados.

Cuando asumimos esta Coordinación en julio del año 2017 fuimos tempranamente informados por la decana, la Doctora Celia Rubina, de la solicitud del Vicerrectorado Académico de la PUCP para constituir una comisión de actualización del plan de estudios de nuestra carrera.





El propósito fue que las cuatro coordinaciones de la Facultad -Publicidad, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Comunicación para el Desarrollo- constituyeran sus respectivas comisiones y llevaran adelante el proceso de actualización curricular. Dado que en nuestro caso teníamos antecedentes e información producida por la comisión que constituyó el Doctor Acevedo, fuimos invitados a iniciar el proceso de constitución de nuestra comisión y a desarrollarlo, camino que seguirían las otras comisiones durante el presente año 2018.

La primera y central etapa de nuestra labor fue elaborar el perfil de egreso del comunicador y de la comunicadora para el desarrollo al concluir la formación en el pregrado. Este documento se constituiría en el fundamento y la orientación para renovar el plan de estudios de la carrera.

Un aspecto fundamental para la labor de la comisión de actualización curricular de nuestra carrera viene siendo el papel jugado por las profesionales de la Dirección de Asuntos Académicos-DAA de la PUCP. Esta es una instancia que se define como dependiente del Vicerrectorado Académico, se autodefine como la encargada de gestionar la calidad institucional de la formación y brindar apoyo a los principales procesos académicos relacionados con la formación, la enseñanza, los planes de estudios y la conformación de nuevas unidades académicas. Esta instancia de la PUCP tiene el encargo de acompañar el proceso de cualquier facultad que emprenda el proceso de renovación de su plan de estudios.

Para el caso de las carreras que conformamos la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación recibimos desde el inicio el asesoramiento de la Oficina de Gestión Curri-

cular, que pertenece a la DAA, cuya jefa es María Teresa Moreno Alcazar.

En agosto del 2018 nos correspondió desde la Coordinación y en diálogo con la decana de nuestra facultad conformar la Comisión de Actualización Curricular para la carrera de Comunicación para el Desarrollo. Un primer criterio para la elección de sus miembros fue contar con una persona que hubiera participado en la comisión precedente convocada por el Doctor Acevedo para asegurar una memoria y continuidad con lo avanzado. Se designó a la profesora Magister Sandra Carrillo, valorada además por su condición de egresada de la Especialidad. Junto a ella fue convocado el profesor Carlos Valdivia, egresado de nuestra carrera que ha cursado una Maestría en Desarrollo Internacional en Francia y ha trabajado para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO en Roma. Ambos conformaron una primera dupla de jóvenes egresados con especialización académica y condición docente.

Una iniciativa que tomamos fue establecer un vínculo con los actuales estudiantes de la Especialidad a través de una representación que, sin formar propiamente parte de la comisión, participara y tendiera puentes con el estudiantado de la carrera. La alumna designada fue Daniela Sánchez. Este fue el núcleo inicial de la comisión que trabajó durante el segundo semestre del año 2018, acompañados por las psicólogas educacionales Angie Vásquez, Flor Mikkelsen y Andrea Rodríguez.

La tarea emprendida por esta primera comisión fue recoger, sistematizar y actualizar la información de la que se disponía. Se hizo bajo las orientaciones y protocolos señalados por la Universidad a través del acompañamiento

de la DAA. Se trataba de formular un documento que definiera la identidad del profesional de la carrera, su aporte a la sociedad, su particularidad respecto de otras carreras afines, que identificara las demandas a su labor desde la sociedad y los contextos laborales, precisando el tipo de encargos que le solicitan. Para ello se llevó a cabo una consultoría con la comunicadora para el desarrollo Yazmín Rivero, quien entrevistó a doce informantes, entre egresadas, egresados, docentes, expertos y empleadores. A ello se sumaron tres mesas de intercambio entre egresadas y egresados organizadas por la Coordinación de la carrera. Los productos de todas estas actividades se sumaron a la información que se había recogido de la Bolsa de Trabajo de la PUCP.

Con esta primera sistematización se ingresó al 2018 con la necesidad de ampliar la comisión. A esta se integraron la Magister Ximena Giraldo, egresada y docente, los profesores Claudio Zavala y Jorge Acevedo, ambos con larga experiencia en la especialidad. El profesor Carlos Valdivia solicitó dejar la comisión dado que nuevos encargos académicos le impidieron continuar.

Lo más resaltante de nuestra labor durante el 2018 fueron indudablemente las dos reuniones de validación de primeras formulaciones de documentos. Estas fueron realizadas con los docentes de la Especialidad y nos dieron la posibilidad de recibir sus aportes y sugerencias de manera presencial y virtual. Las sesiones presenciales tuvieron lugar el 16 de mayo y el 19 de setiembre. De igual manera se han organizado dos reuniones entre estudiantes dirigidas por la alumna Daniela Sánchez. Las contribuciones recibidas fueron revisadas con detenimiento para ser ajustadas al contenido del perfil hasta lograr su formulación final, la cual fue alcanzada en nuestra sesión del miércoles 31 de octubre. Dicho documento será puesto a consideración de un comité consultivo conformado por personas que no forman parte de la PUCP y que son las voces de los empleadores o expertos en el campo de la comunicación para el desarrollo. Luego será

puesto a consideración de las autoridades del Consejo de la Facultad para su aprobación.

Identidad y actividad laboral del profesional de la comunicación para el desarrollo

Para el proceso de formulación del perfil, lo primero que la DAA nos solicitó fue definir la identidad y aporte de los profesionales de la carrera de Comunicación para el Desarrollo, la historia de la Especialidad y los contextos laborales que hoy demandan la presencia de nuestros profesionales.

En la comisión hemos reflexionado sobre las relaciones entre comunicación y desarrollo, reconociendo y valorando los vínculos entre ambas dimensiones y los debates contemporáneos respecto a estas. Una convicción elemental es el carácter transversal y estratégico que le atribuimos a la comunicación como piedra angular de las relaciones y lazos entre personas, actores sociales, colectividades e instituciones. En concordancia consideramos al desarrollo como la aspiración a un bienestar integral que sea sostenible. Un bienestar fundado en el reconocimiento de la dignidad de la persona y su centralidad en cualquier proceso de cambio que la involucre. Valoramos a la vez la diversidad de concepciones y experiencias contemporáneas asociadas al desarrollo. De igual manera es imprescindible el ejercicio de derechos fundamentales que garanticen oportunidades para todo ser humano, sin sufrir menoscabo alguno por razones de orden social, cultural, sexual o político. A la par hemos señalado que el enfoque de derechos, género y ambiental han de ser sustanciales en cualquier propuesta de desarrollo.

La orientación de la carrera concibe el sentido de la comunicación en diálogo con el desarrollo, el cambio social y la transformación de condiciones que aseguren mejores condiciones de vida. De allí el sentido político y educativo que han de tener las prácticas correspondientes en el campo laboral de los comunicadores



para el desarrollo. Dicho carácter político implica que a través de la comunicación fortalezcamos el derecho y la capacidad de los actores sociales para lograr incidencia o impacto en favor de cambiar su situación actual y prosperar. Transformar condiciones de inequidad y desigualdad conlleva la afectación del poder. Esto tiene implicancias en el ejercicio de la política y el diseño de reformas.

El carácter educativo del quehacer comunicacional también está presente. Existen programas y acciones que requieren la participación de los profesionales para fomentar la acción participativa, informada y responsable de ciudadanas y ciudadanos. El sentido educativo de los procesos comunicacionales se plasma en la exigencia ética de fortalecer las capacidades de la ciudadanía para implicarse activamente en la toma de decisiones.

Concebimos a los profesionales de nuestra carrera como estrategias capacitados para asumir los procesos de diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de planes, programas o políticas de comunicación. Cuentan con una formación ética, conceptual y metodológica que les permite interactuar con una diversidad de públicos en escenarios sociales complejos y cambiantes. En estas condiciones están llamados a identificar las oportunidades y modalidades en que la comunicación juega un papel dinamizador de procesos que tienen como fin el desarrollo integral y sustentable.

La formación académica de estos comunicadores debe afianzar su liderazgo basado en la capacidad de observación y análisis, reflexividad y criticidad, empatía y sentido de acción participativa a través de relaciones horizontales y dialógicas. El factor comunicacional es comprendido como el trabajo con las mediaciones, los lenguajes y tecnologías que, previo discernimiento y lectura de los contextos, corresponda aplicar como herramientas o recursos en el marco de los procesos y proyectos sociales. Las dimensiones interpersonales de la comunicación son privilegiadas para nuestra Especialidad.

En el mismo sentido, el trabajo con procesos humanos le exigirá capacidad de escucha y compromiso para tejer junto a los actores tramas de consenso, intercambio y colaboración en favor del desarrollo. A lo largo de su actividad debe procurarse siempre priorizar la centralidad de las personas consideradas como sujetos activos en las dinámicas de cambio social. Un aspecto central en el sentido de la formación y la proyección profesional de la comunicación para el desarrollo está dado por la calidad de su análisis de problemáticas sociales, al considerar su complejidad y el carácter multifactorial de los procesos orientados al cambio social.

Los contextos laborales y las exigencias para la prác-

tica profesional

Desde que se fundó la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación en 1998 se ofreció la carrera de Comunicación para el Desarrollo. El campo laboral se extiende desde los organismos de la Cooperación Internacional y las ONGs hasta el Estado, las Municipalidades y los Gobiernos Regionales. Asimismo, en los últimos años se ha fortalecido la demanda de profesionales en el sector corporativo o empresarial. La comisión recogió y actualizó información que produce la Bolsa de Trabajo de la PUCP. Entrevistó a egresadas y egresados, así como a docentes, expertos y representantes del campo laboral. Todo ello permitió identificar algunas áreas que demandan presencia profesional de comunicadoras y comunicadores para el desarrollo.

Mencionemos algunas áreas del campo laboral: áreas u oficinas de comunicaciones en el sector público y el privado, diseño y gestión de proyectos de desarrollo que conlleven un componente comunicacional, responsabilidad social, relaciones comunitarias, prevención y manejo de conflictos. Se ha consolidado también el ejercicio académico ya sea en asesorías y consultorías, docencia y capacitación, estudios de opinión y análisis de audiencias. Por otro lado, está el acompañamiento a emprendimientos sociales y colectivos que se proponen alcanzar incidencia o impacto en las agendas públicas. Por último, se debe mencionar también la producción de recursos comunicacionales que se apoyan en diversos soportes y lenguajes con enfoque de desarrollo.

Las competencias profesionales

Otro aspecto abordado por la Comisión de Actualización Curricular fue la definición de competencias que deberían consolidarse producto de la formación profesional en la Facultad.

Las competencias dan cuenta del aprendizaje logrado orientado hacia un quehacer profesional. Su formulación constituye el lazo articulador del proceso de trabajo de la Comisión de Actualización Curricular. Dichas competencias se convierten en guías al contrastar su contenido con los objetivos de los diferentes cursos que conforman la malla curricular de la carrera. El propósito es identificar los aportes específicos con los que cada materia contribuye al logro de las competencias a lo largo del pregrado. Como resultado de este contraste aparecerán las fortalezas, debilidades y vacíos en el plan de estudios de la carrera. A partir de allí se configura la base para la toma de decisiones sobre la orientación o reorientación de los cursos, su articulación y la eventual necesidad de incorporar nuevas materias.

El área de la investigación.

La comisión identificó dos campos de competencias ligadas a la investigación. El primero está orientado a la producción del conocimiento basado en un extenso proceso. Comienza por la construcción de objetos de estudio, su problematización o conceptualización, el diseño de la ruta metodológica, la validación de los instrumentos y continúa su ruta para responder las preguntas o validar hipótesis de investigación. El segundo es el ámbito de la investigación aplicada en contextos de trabajo profesional durante las diversas situaciones y escenarios que correspondan. Por ello, la investigación también forma parte de los procesos de diagnóstico y análisis de las problemáticas ligadas al desarrollo. Sucede lo mismo con la evaluación de los resultados o impactos de la aplicación de programas o estrategias. Esta investigación exige una capacidad crítica de análisis de las relaciones de poder, identificación de los factores ligados a la información y la comunicación. Además, se constituye en la base para la formulación de propuestas o iniciativas que se plasmarán en proyectos o estrategias de acción comunicativa.

El relacionamiento con los actores

Consecuente con el carácter relacional de la comunicación, otra área de competencia profesional exige formarse para un desempeño ético, propositivo y participativo. La interacción con los diversos actores sociales implicados en las problemáticas sociales y comunicacionales es un hecho ineludible para los comunicadores para el desarrollo. Aprender a leer contextos, escenarios y tramas de relaciones sociales implica una formación especializada, así como una disposición para generar diálogos, encuentros y producir estrategias de acción participativa. Todo ello orientado a la creación de condiciones para el consenso, la corresponsabilidad y el compromiso de dichos actores con el cambio social y el desarrollo.

La construcción de narrativas

El gran terreno de acción de los profesionales de la comunicación los convierte en facilitadores, creadores o productores de narrativas o discursos. Los diversos códigos y soportes permiten que el sentido o la significación se transforme en contenidos pertinentes y relevantes al considerar diversos actores o destinatarios en la comunicación social. El quehacer general se vuelve específico para los profesionales de la comunicación para el desarrollo cuando se inscribe en el escenario del desarrollo de estrategias, planes o acciones de carácter comunicacional. Esta producción conlleva muchas veces procesos creativos y participativos. Implica la identificación de las capacidades expresivas de los propios actores con los que se trabaja, el reconocimiento de sus características socioculturales y estéticas, su memoria y los sentidos que le atribuyen a los diversos aspectos que

forman parte de su vida cotidiana. Esta acción busca ser siempre respetuosa de la diversidad y la historia de cada colectividad con la que el profesional de esta carrera entre en relación.

Aplicación adecuada de tecnologías

En la comisión reflexionamos sobre nuestro entendimiento del carácter innovador de las iniciativas o prácticas de comunicación llamadas a ser ejercidas por los profesionales de esta carrera. Dos aspectos fueron resaltados. La primera referencia quizá más tradicional y común de la innovación es ligarla a la capacidad de emplear adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, y en general las mediaciones propias de la era digital. Sobre todo hacerlo dentro del marco de optimizar el logro de objetivos para el desarrollo. La segunda significación que nos interesaba subrayar era la capacidad para ser innovadores en nuestras lecturas, interpretaciones y modos de actuar propositivamente respecto a las problemáticas sociales vinculadas al desarrollo. Entendida de este último modo, la innovación dialoga con la creatividad y la capacidad de iniciativa para atender viejas y nuevas demandas sociales.

El sentido de una competencia referida al uso apropiado de las tecnologías implica a su vez la disposición para identificar las prácticas y aplicaciones que diversos actores le dan a las denominadas TIC's en diferentes contextos para lograr objetivos muy concretos. Por ejemplo, el caso de los movimientos ciudadanos y la defensa de causas sociales tienen a la acción participativa como un componente muy importante. Es necesaria la ponderación de su pertinencia y la debida adecuación a los escenarios y propósitos de cambio o transformación social. Queda claro que la innovación no llega a una comunidad u organización exclusivamente a través del profesional de la comunicación para el desarrollo. Deberán evitarse tecnicismos o tecnocentrismos que presenten a las tecnologías como exclusivas garantes del desarrollo. Nuevamente el rol protagónico de las personas y las instituciones debe ser considerado.

Gestión estratégica de la comunicación para el cambio

Del diálogo con egresadas y egresados que vienen desempeñándose en el campo profesional desde hace años, la comisión quedó informada de que el accionar presente y futuro de los comunicadores para el desarrollo será cada vez más interdisciplinario y colaborativo. En los escenarios laborales, el profesional deberá estar capacitado para ejercer un liderazgo y generar sinergias que permitan la toma de decisiones y el logro colectivo de objetivos organizacionales o institucionales. Por tanto habrá de estar capacitado para el adecuado uso de herramientas de comunicación y gestión en el marco de la implementación de planes, proyectos y políticas orientadas al desarrollo. Esta visión estratégica de la comunicación a la que ya hemos aludi-

do se desglosa en las diversas etapas de los procesos de acción: diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo y evaluación. La mencionada gestión se extiende desde el campo del servicio público en el Estado hasta el ámbito corporativo, también junto a los movimientos ciudadanos o emprendimientos empresariales con enfoque social.

Desempeño ético

Un acento de particular atención en la formación de los profesionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú es la dimensión ética en su desempeño. En el caso de los profesionales de la comunicación para el desarrollo la comprendemos como la capacidad de discernir y actuar con posturas éticas a nivel personal y profesional. Dicha postura ética está basada en el reconocimiento del valor y dignidad de las personas y colectividades con las que se relaciona. Ello implica un interés y valoración respetuosa de sus concepciones del mundo, estilos de vida, aspiraciones e ideales por alcanzar el desarrollo, al igual que la consideración de sus derechos. Habrá de conducirse siempre procurando la equidad y la transparencia en sus acciones, sobre todo cuando accede a información pertinente para su trabajo.

Conclusión

En la Comisión de Actualización Curricular tenemos una clara consciencia de la provisionalidad de las formulaciones sobre el perfil de egreso y las competencias que le corresponden en la especialidad a la que hemos llegado. Valoramos todos los aportes recibidos y la positiva recepción de las diversas instancias consultadas, las cuales con gusto han colaborado con nuestro trabajo. Las sugerencias y comentarios han generado reflexión y debates

muy esclarecedores y formativos al interior de nuestro grupo. Como solemos expresarlo también en nuestra práctica profesional, tan significativos son los procesos como los productos. Somos conscientes de los cambios y transformaciones que experimenta nuestra sociedad y el impacto que ellos producen en la práctica de las y los profesionales de nuestra carrera. De ahí parte la necesidad de institucionalizar las instancias de reflexión sobre el encargo formativo que nos corresponde como Universidad.

Nos hemos reafirmado en el papel estratégico, articulador, dialógico y proactivo de las comunicadoras y comunicadores que trabajan en el ámbito del desarrollo. Los diversos contextos reclamarán siempre nuevas competencias que seguramente exigirán repensar nuestra labor docente. Nos hemos apropiado de los fundamentos humanistas, éticos e interdisciplinarios propios de nuestra Universidad. Ha sido muy significativo también que este año de trabajo haya coincidido con el vigésimo aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, de la que formamos parte como especialidad desde su fundación.

El documento del perfil y las competencias como logros llamados a alcanzarse tras la culminación de la etapa formativa del pregrado será ahora una herramienta para la revisión de las sumillas y objetivos de las materias del plan de estudios. Nos corresponderá a partir del 2019, previa aprobación del Consejo de Facultad, realizar esta revisión y convocar a las y los docentes por áreas o líneas formativas para identificar las contribuciones de cada curso al logro de las competencias. Identificaremos también los eventuales vacíos que habremos de subsanar. Confiamos

